

# oLínea de Tiempo 2019-20 de los Servicios para el Altamente Capaz



## Diciembre: 2/12/2019-10/1/20

- Principia la oportunidad de remitir para alumnos actuales de FWPS, grados K-11
- Remisiones aceptadas del personal, las familias, los alumnos y miembros de la comunidad.
- La remisión precipita el proceso de evaluación y repaso de los datos.
  - Mientras a los alumnos de grado no se les requiere una remisión para comenzar la evaluación CogAT, la información de la referencia es valiosa y el comité la usa para la calificación. Si siente que su alumno beneficiará de los Servicios para el Altamente Capaz, sírvase de remitir una referencia, independientemente del nivel de grado.

## Enero: 13/1/20 - 31/1/20

- El departamento de AC acumula los datos más recientes de las evaluaciones del distrito y el estado (iReady, IRLA, SBA, etc.) para el Comité Multidisciplinario de Selección de los Altamente Capaces del Distrito (HCMSC, por sus siglas en inglés)
- Se distribuye y recoge los formularios de permiso de evaluar al alumno referido

## Febrero: 3/2/20 – 28/2/20

- Evaluación CogAT para todo alumno que tenga permiso paterno (los grados K-1, 3-11) y todo alumno del grado 2.

## Marzo: 2/3/20 - 27/3/20

- El HCMSC del distrito repasa los datos para todo alumno del grado 2 y todo alumno referido.
- Las determinaciones del HCMSC's se comunican a las familias y al distrito.

## Abril – Mayo: 30/4-3/5/20 Cartas de permiso enviadas a casa. Cartas de elegible y no elegible enviadas.

Proceso de permiso	Proceso de apelación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 24/4/20: Fecha tope para permiso paterno por los servicios AC del año escolar 2019-2020</li> <li>• 27/4/20: Listas de alumnos elegibles con permiso archivado enviado a los directores</li> <li>• 27/4/20 - 18/5/20: Los equipos AC a nivel de edificio determinen los servicios y la ubicación de los alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30/3/20 - 24/4/20: Comienza la oportunidad de apelar.</li> <li>• 27/4/20 - 15/5/20: Los datos de apelación procesados; evaluaciones adicionales administradas según necesidad</li> <li>• 18/5//20 - 22/5/20: La decisión final enviada por escrito al referente</li> <li>• Si se determina elegible por apelar al alumno, se enviará una carta que pide de permiso al padre o al tutor ; el permiso de debe en la <b>oficina del distrito para el a más tardar el 29 de mayo, 2020.</b></li> </ul>

## **¿Qué es el proceso de FWPS de identificar al alumno para los Servicios para el Altamente Capaz?**

- 1 – Referir:** Los padres, miembros de la comunidad, los maestros, el personal y los alumnos pueden referir a un alumno para consideración a recibir los servicios para el altamente capaz durante el período de referencia (o si el alumno es nuevo al distrito, dentro de 10 días de matriculación)
- 2 – Evaluar:** Evaluaciones adicionales administradas si necesario, con permiso del padre o tutor
- 3 – Decidir:** El Comité Multidisciplinario de Selección de los Altamente Capaces del Distrito repasa los datos del alumno y determina elegibilidad para los servicios AC, con base en múltiples medidas (inclusive las evaluaciones del distrito y el estado)
- 4 – Notificar:** Notificación del alumno elegible de recibir servicios a partir del año escolar siguiente (excepto Kindergarten o alumnos recientemente inscritos que perdieron la oportunidad más reciente, para quienes los servicios comienzan el año escolar actual)
- 5 – Permitir:** Permiso del padre o tutor para los servicios AC

## **¿Qué es el proceso de apelación de una decisión de inelegibilidad de servicios?**

- Un formulario de petición tiene que completarse y someterse al departamento AC dentro del período de apelación. Tiene que incluir información específica, nueva que pueda influir la decisión del comité de selección.
- Si necesario, el comité de selección iniciará evaluaciones adicionales. Nos se considerarán evaluaciones externas.
- Se le notifica al apelante.
- Las decisiones son finales y no pueden apelarse.

## **¿Cómo puede darse de baja de los servicios para el altamente capaz?**

Los padres o tutores puede escoger declinar los servicios inicialmente cuando los ofrecen o pueden notificar por medio del director de la escuela que ya no desean que su alumno reciba los servicios AC. (Se enviará tal petición al Coordinador de los Servicios para El Altamente capaz, que trabajará con el comité de selección, el maestro, el padre, y /o el alumno para determinar si le dan de baja al alumno o no.

## **¿Cuáles clases de servicios están disponibles a los alumnos de las Escuelas Públicas de Federal Way?**

- Cada escuela tiene un continuo de servicios que puede incluir, pero no se limita a: la diferenciación, el enriquecimiento, y/o la aceleración.
- Los servicios pueden ocurrir en la educación general, un grupo pequeño o un salón autónomo.
- Las escuelas secundarias también pueden proveer servicios por programas avanzados, clubes extracurriculares, competencias, y/o colaboración con agencias externas.

## 0 Línea de Tiempo 2019-20 de los Servicios 0 para el Altamente Capaz



### ¿Qué es la CogAT?

- La CogAT es una evaluación cognitiva de respuesta múltiple en línea que mide habilidad en tres áreas: verbal, cuantitativa, y razonamiento espacial.
- A todo alumno referido (que tenga permiso) y a todo alumno del grado 2 se le evaluará con la CogAT7 en febrero 2020.
- La información procedente de la CogAT se usará para apoyar la identificación de los alumnos que necesiten los Servicios para el Altamente Capaz.